

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad

**Imposiciones desde una peseta, al 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto.**  
**Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.**  
**Préstamos gremiales sobre fianzas, hipotecas ó valores al 5 por 100 anual.**  
**GRANDES FACILIDADES :: SOLIDA GARANTÍA :: RESERVA ABSOLUTA**  
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.  
**Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 28, primer piso**

### CRONICA

## EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL!

Se lucha en la última frontera belga; los soldados del Kaiser avanzan, en su arrollador caminar, hacia Dunkerque; tienen sus ojos reflejos ígneos y sus rostros sombras de humo y pólvora.

Jamás la abierta imaginación de la mitología soñó en seres como estos: centauros modernos, genizaros de sombra y luz que galopan sobre las nubes, juegan con las olas y aparecen en todas partes invadiéndolo todo.

Salieron de Ostende y están ya á las puertas de Dunkerque: Bélgica, entretanto, anonadada, asiste en la agonía de su vida libre, á este desfile fantasmal de hombres y hierro, envueltos en nubes de fuego y ruido.

Bélgica yace como aquel nuestro gran rey, asistiendo á sus funerales... También los pueblos mueren, también las naciones desaparecen y las razas sucumben.

La nación floreciente, cuyo nombre ayer brilló en los anales del mundo, hoy, apesadumbrada de azares gloriosos y crueles desventuras, cae adoptando una bella apostura parecida á la que buscaban para sucumbir los gladiadores de un pueblo artista.

Bélgica entra en el mundo como un mozo de ardiente sangre y de aprestos marciales, llevando en su mano la antorcha de su civilización encendida por los sacrificios de un pueblo y por los recuerdos de una historia.

¿Quién no dijo loores de Bélgica? El saber, el arte, la industria se ocultaron calladamente, como si genios fueran en aquella nación.

Y un día deslumbraron al mundo científico los magníficos resplandores que emanaban sus universidades, esplendentes focos de luz y de verdad, y el ruido de mil máquinas que sin cesar trabajaban, llenaron los senos del espacio cantando á la Bélgica industrial, y el humo difuminó el cristal de los cielos y señaló con su trazo dónde había un pueblo laborioso, y el arte tuvo su ara en esta nación donde Ingres, Maus, Braekeler, Wiertz, Meunier, Van Dyck... hicieron soñar al cincel y á los pinceles, en sus portentosas obras.

Todo ha concluido; la Bélgica de ayer desapareció, es otra la Bélgica de hoy, muy distinta...

El sol de Bélgica que en otro tiempo fué casi por entero el sol de España, rendido, rojo como la sangre, se ha ocultado.

Y ahora si que se puede decir, ¡en Flandes se ha puesto el sol! Se ha puesto el sol en Flandes para no volver á asomar, porque de hacerlo no alumbraría más que carne sin vida y campos donde no se respira más que muerte.

Sin embargo, hay una esperanza para la nación caída... ¡Inglaterra!

Los cruceros británicos recorren los mares capturando los buques mercantes alemanes, y el cañón secular del histórico fuerte de San Jorge en Gibraltar, ha enronquecido el aire matinal, con su salmodia guerrera que luego la dirá á las tinieblas y la volverá á repetir siempre:

¡Somos los reyes del mar!  
Y est, o al fin es una esperanza.

JAIRA

Al primer golpe de vista ó,—más propiamente quizás,—si se tiene interés en ello, parece que existe contradicción entre las palabras subrayadas y el contenido del artículo 1.º, ya que éste exige como sujeto necesario para constituir Sindicato una entidad de las que enumera, constituida ó que se constituya legalmente, y según aquellas palabras, basta que lo pidan las personas que deseen formarlas, ensanchando así la esfera de la ley, puesto que reconoce, al parecer, la facultad de acogerse á ella á toda agrupación de diez ó más personas, aunque no constituyan legalmente Asociación, Sociedad, Comunidad, ni Cámara Agrícolas.

### La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
El régimen restrictivo de contratación establecido en la Bolsa de Madrid desde los comienzos de la guerra, es tan contrario á los deseos de los rentistas como á las aspiraciones de los especuladores. Unos y otros se abstienen de concurrir al salón, que diariamente aparece casi desierto, acentuando su pesadez por falta de negocio. Así ha transcurrido la tercera semana de Octubre sin señales del movimiento bursátil que solía ser activo en esta época del año.

El número de los valores negociados, en vez de acrecentarse va reduciéndose á la más mínima é insignificante expresión. No se rectifican los cursos de cotizaciones, porque las noticias de la guerra son contradictorias y nadie acierta á decidirse en ningún sentido por temor á imprevistas y dolorosas consecuencias.

Las personas que no están reñidas con los consejos de la prudencia, estiman que es desacertada y peligrosa la afición á los triunfos de cualquiera de los bandos beligerantes. Lo positivo es que la guerra consume las energías y la riqueza de todas las naciones.

El Interior al contado se cotiza entre 73 y 72'50 último cambio. Los títulos pequeños llegan á 77. El fin de mes se opera muy restringidamente, como el contado. La doble para el próximo no pasa de 10 céntimos. El Exterior, con escaso negocio, se mantiene en 86. Elévase el amortizable del 4 por 100 desde 84'75 hasta 86'25, cerrando con descuento de la fracción. El 5 por 100 también pierde medio entero, para quedar á 93. Las obligaciones del Tesoro se colocan en 100'15. Continúa el Banco de España sin variación en 443. El del Río de la Plata descende siete puntos y cierra á 265. Los Tabacos acusan un retroceso de tres enteros, al cambio de 263'50. Pasan de 39 á 41 las Azucareras preferentes.

Lo más notable en el limitado movimiento de la semana, es el reargo del cambio internacional por falta de giros, subiendo los francos de 4 á 5'50 y las libras de 26'30 á 26'58. Deplórase la tendencia excesivamente interesada del Banco de España que no supo aprovechar las circunstancias de la conflagración europea para sanear la moneda nacional con grandes acopios de oro, como garantía de los billetes en circulación.

*José María de Arvelo.*

### Los Sindicatos Agrícolas y la ley de Asociaciones

**La ley especial de Sindicatos no es fundamental, no basta para la existencia y funcionamiento de los Sindicatos Agrícolas.**

(Conclusión)

Las palabras, pues, *constitución, constituido, constituirse*, etc., aplicadas en el artículo de la ley á los Sindicatos, no pueden referirse al nacimiento legal de una nueva persona jurídica, hecho totalmente independiente de la ley especial, sino al logro, en debida forma, por una entidad ya existente, de la nueva calidad ó consideración de Sindicato. Mal puede, por tanto, alegarse la presencia de esas palabras como argumento probatorio de la virtud generadora de la ley que las emplea.

Pero dice, también, el párrafo que estudiamos, que para la constitución de un Sindicato Agrícola *bastará que lo pidan las personas que deseen formarlas*, en número no menor de diez.

Mañ si solo pueden ser considerados Sindicatos las Asociaciones, Sociedades, Comunidades ó Cámaras Agrícolas constituidas ó que se constituyan legalmente, es preciso admitir que el deseo de esas personas de constituir Sindicato entraña el propósito formal de ponerse en condiciones para ello y, por tanto, de constituirse oportunamente en una de dichas entidades. En tal supuesto, lo que declara el art. 2.º no es que esas personas, sin más formalidad, puedan constituirse en Sindicato, sino que pueden pedir que se inicie la constitución á favor de la entidad que indudablemente han de formar y mientras se tramita el expediente necesario para dicha formación. Y por eso, sin duda, y para mayor garantía de ese formal propósito, se exige que el número de las personas que lo pidan no sea menor de diez.

Esto resultaría aún más claro, sin un error de frase cometido, á nuestro juicio, en la redacción del artículo, cuando se dice *para la constitución, basta que lo pidan* donde indudablemente debió y quiso decirse *para iniciar la constitución* etc., ya que entendiendo que la constitución de un Sindicato no consiste en un acto, sino en una serie de ellos que se inicia con la petición y se termina y perfecciona con la inscripción en el Registro.

Otra contradicción pudiera encontrarse en la última parte del párrafo, que dice «ó una Asociación Agrícola legalmente organizada», prescindiendo de Sociedades, Comunidades y Cámaras Agrícolas, á quienes parece que se niega así el derecho de pedir la constitución de Sindicato.

Pero esta contradicción desaparece, á nuestro juicio, fácilmente, con solo tener en cuenta que en el art. 1.º, se toman los nombres de Asociación, Sociedad, Comunidad y Cámara Agrícolas como nombres propios y característicos de las distintas clases de agrupaciones que pueden ser considerados Sindicatos, mientras que el 2.º emplea la palabra Asociación como nombre común á toda reunión de personas que persigue un fin determinado, nombre que abarca á las cuatro clases designadas en el art. 1.º, únicas á que puede aludirse en el 2.º.

No existen, pues, contradicciones entre el art. 1.º y el párrafo del 2.º que acabamos de examinar, ni creemos que puedan ya encontrarse en los demás párrafos de este artículo ni en todo el resto de la ley y del Reglamento, que, por el contrario, confirman lo dispuesto en el 1.º.

Pero, lo dispuesto en el tan repetido art. 1.º es tan esencial y al mismo tiempo tan claro y terminante, que el que apareciera una contradicción no autorizaría nunca á desvirtuarle sino, en todo caso, á pedir una aclaración á quien pueda darla.

En resumen: Aunque sin la pretensión de haber convencido á nuestro buen amigo señor Ortega Crespo, cuya opinión merece siempre todo nuestro respeto, creemos haber probado:

1.º Que la consideración de Sindicato, que la ley de este nombre concede, no es cosa esencial, sino una cualidad ó condición, muy estimable, si, pero accesoría para las entidades que la alcanzan.

2.º Que las únicas entidades que pueden alcanzar esa consideración y acogerse por tanto á la ley especial, son las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras Agrícolas.

3.º Que si esas cuatro clases de entidades han de estar constituidas con arreglo á sus propias leyes, á estas deben la vida y están sujetas y á la de Sindicatos deben tan solo el disfrute de los beneficios que concede.

4.º Consecuencia de lo anterior. Que los Sindicatos Agrícolas no existen ó perecen por la obtención ó pérdida del carácter ó consideración de Sindicato, sino por obtener ó perder la cualidad legal de Asociación, Sociedad, Comunidad ó Cámara Agrícola.

Y probado todo esto, probado queda que la ley de Sindicatos no es fundamental, base de todos nuestros asertos, y deshecha toda la argumentación del señor Ortega Crespo, fundada precisamente en la afirmación contraria.

Así honradamente lo creemos y así lo proclamamos, porque entendemos que la realidad es como es, nos perjudique ó favorezca.

Pero, además, creemos también honradamente que el interpretar como lo hacemos la realidad de la ley de Sindicatos no sólo no perjudica á éstos, sino que les favorece, como lo hemos demostrado en parte en anteriores artículos y acaso algún día demostraremos cumplidamente.

Para terminar, vamos á permitirnos proponer á nuestro buen amigo y contrincante un medio práctico de terminar esta discusión sin abusar de la pa-

ciencia de los lectores y para el caso de que no se decida á aceptar nuestra teoría.

«No sería útil que nos reuniéramos ambos, discutiéramos el asunto amigablemente, sentáramos las respectivas conclusiones y nos limitemos después á dar á conocer éstas, con los argumentos en pro y en contra de cada uno, para que los lectores juzguen en definitiva?»

J. M. DE LA FUENTE.

### Por esas calles...

#### PARA EL SR. ALCALDE

Vimos en la sesión del Ayuntamiento que el concejal señor Rodríguez se interesa para que se obligue á los propietarios á poner inodoros, y lo que debía interesar á él y á los demás señores, era la limpieza de las alcantarillas generales, que ya hace tiempo acudimos en súplica á la Corporación, para que, enterados de la gran necesidad que tiene de limpieza la de calle de San Juan, para evitar enfermedades por sus malas condiciones, toda vez, decíamos se ha comprobado al limpiar la de algunas casas que no pueden tener desagüe por estar obstruída la general, obligando á aquéllas á estar convertidas en verdaderos pozos negros, lo cual es un foco de infección dentro de las casas. Preciso de atender en bien de la higiene y salud pública antes que á los inodoros, y así creemos y esperamos que se hará por ser de ley y de justicia que atentamente suplicamos y pedimos

Varios ó todos los vecinos.

### LA GUERRA DE LAS NACIONES

## LOS ALIADOS SON RECHAZADOS EN TODO EL FRENTE

### Alemania luchará contra el Canadá

### Escenas de la guerra

#### Entre los dos campamentos

Aquisgran 9 de Octubre.

#### Hacia Tournai

He aquí un relato muy interesante y pintoresco de un cronista italiano.

«Hemos salido de las líneas francesas para encontrarnos de lleno entre las tropas alemanas. El paso á través de las líneas enemigas no ha sido en realidad un acto voluntario, sino sencillamente el resultado de una aventura periodística. La autoridad militar francesa con sus rigurosas medidas no había llevado á la desesperación. Saliendo de París era absolutamente imposible aproximarse con ninguna clase de vehículo á las líneas de batalla del Aisne y de la Somme: á los pocos kilómetros de marcha era infalible quedar arrestado. En vista de ello decidimos dar la vuelta á las posiciones: llegar en tren hasta Lille y desde aquí descender hacia Somme con el doble objeto de averiguar qué era lo que se preparaba por ambas partes combatientes en el flanco Oeste de la gran batalla y procurar después unirnos con el extremo de la línea del ala izquierda de los aliados.

Nuestro modesto plan tuvo la suerte de coincidir con el Estado Mayor alemán de extender su frente de batalla. Ocupada Lille por la inundación germánica, hemos buscado durante dos días el medio de ocultarnos para poder volver al campo francés: nos ha sido imposible. Por ello hemos decidido salir hacia Tournai. En el tren viene con nosotros una señora acompañada de un chico y de una cotorra: aquélla con acento indignado, nos refiere una infinidad de supuestas atrocidades de los alemanes, aunque siempre con el envoltorio del «He oído decir». Está tan impresionada que asegura á la sola vista de un hulanero se desmaya. Llegamos á medio día: la multitud que se marcha ofrece un vivo contraste con la que llega. Algunos hulaneros circulan por la ciudad y se anuncia que todo un ejército alemán está para llegar: el último tren saldrá á las doce y diez minutos: la señora, el chiquillo y la cotorra no se mueven de la estación.

Atravesamos el puente sobre el Escalda y entramos en la ciudad: todas las tiendas están abiertas y muchas de ellas llenas de comestibles; la población está tranquila, solo en algunos grupos se ve á la gente cuchichear. Estamos en la calle de Chapeliers: de pronto, al extremo de ella, se advierte algo extraordinario. Algunos miedosos pasan corriendo para esconderse en sus casas.

«¡Abi están! ¡Ya llegan! Y tres hulaneros á caballo, majestuosos, avanzan, apoyándose en sus lanzas, al lentísimo paso de sus caballos. Apoyada en las paredes y en los escaparates de las

tandas la gente los contempla con respeto. Cerca de la gran plaza el primer hulanero pregunta: «¿La carretera de Lille? Rápidamente cinco ó seis brazos señalan la dirección á seguir. Pocos minutos después llega un ciclista solo, con aspecto grave y llevando su máquina por la mano pregunta también cuál es la carretera de Lille. Parece molesto por las miradas de curiosidad que se le dirigen. Algo escamado va exclamando á cada momento, mirando á derecha é izquierda y con sonrisa forzada: «¡Buenos días! ¡buenos días!»

De minuto en minuto el movimiento aumenta: pasan automóviles, motocicletas, patrullas de hulaneros y de ciclistas. Algunos prosiguen, otros, por el contrario, se quedan posesionándose del Ayuntamiento, de la estación del ferrocarril y de otros edificios.

No cabe duda: tenemos á la vista un movimiento de importancia.

Continuará.

### Las operaciones en Francia

El último comunicado BURDEOS 26.

El comunicado oficial del Gobierno francés, de las diez de la noche, dice así:

En Bélgica, Nieuport ha sido violentamente bombardeado y el esfuerzo alemán ha seguido en el frente de Nieuport á Dixmude, sin que las últimas noticias parezcan indicar se haya llegado á ningún resultado.

Todo el frente entre La Basée y el Somme ha sido igualmente objeto de violentos ataques de noche, que han sido todos rechazados.

En el resto del frente nada hay que señalar.

**Derrota Inglesa**

ROMA 26

Noticias fidedignas, que pudieran considerarse como oficiosas, nos permiten asegurar lo siguiente:

Dos divisiones inglesas que habían desembarcado para ayudar rápidamente á los belgas, é impedir el paso de las tropas alemanas por el río Iser, se vieron sorprendidas en sus posiciones por el nutrido y mortífero fuego de la artillería gruesa alemana, á consecuencia de haber sido descubierta su situación por dos aeroplanos alemanes.

Las muchas bajas que sufrirían las dos divisiones inglesas, les obligaron á cambiar de posiciones, viéndose precisadas para verificarlo, á realizar un movimiento muy peligroso por tener necesariamente que pasar por un claro.

La artillería alemana aprovechó esta circunstancia para barrer completamente á las tropas británicas.

Al verlas diezadas, las fuerzas de infantería de los alemanes realizaron





# LA CUESTION SOCIAL

Principios fundamentales para su estudio y solución, por el

**P. JOSE BIEDERLACK, S. J.**

traducción del P. Antonio de Madariaga, S. J. y don Pedro de Obregón,  
comandante de Artillería

El eminente sociólogo don Severino Aznar, emite juicio crítico sobre esta obra, afirmando que es de lo mejor que se ha escrito; que es el estudio más amplio, denso y actual que sobre tema tan candente tenemos en lengua castellana y que nada hay comparable para texto en los Seminarios españoles. Con objeto de propagar tan recomendada obra sociológica, ha sido rebajado su precio vendiéndose en la Administración de este periódico á

**1'50 pesetas cada ejemplar en rústica.**  
**2'50 id. id. encuadernado.**

A los Seminarios, Centros de enseñanza y librerías se hace importante descuento

## COMPANIA COLONIAL Calle Mayor, 18 y Montera, 8

ESPECIALIDAD DE LA CASA: TE «HOA-SSE» EN CAJAS METALICAS á 1'25, 2'50 Y 5 PESETAS.

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS  
**Bombones y napolitanas**  
Variado surtido en tés legítimos de la China

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Noviembre  
Líneas de Cuba y Méjico

El Vapor "Reina María Cristina", capitán don V. Pérez Vizcaino saldrá de Santander el 10 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor "Manuel Calvo", capitán don F. Bonet, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El Vapor "Montevideo", capitán don A. Cornellas, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El Vapor "C. López López", capitán don J. Sabater, saldrá de Barcelona el 11, para Port-Saïd, Suer, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El Vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don F. Castellá, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El Vapor "C. de Cádiz", capitán don E. Aparicio, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea del Brasil-Plata

El Vapor "P. de Sadréguil", capitán don C. Morales, saldrá de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Extraordinario

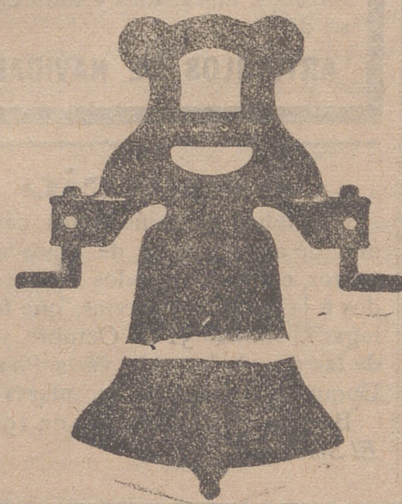
El vapor "Alfonso XII", capitán don F. Aldamiz, saldrá de Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre DE **HIJOS DE IGNACIO MURUA**

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina  
VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.  
CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.  
YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.  
Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.  
Campana con yugo de hierro de una sola pieza  
Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que los tiene interés conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.  
EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agüda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castriello Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argano, Isar, Castriello de Murcia, Pedrosa del Principe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivafronda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (me táticos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

### HERNIADOS AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades:

SIN OPERAR; CON COMODIDAD, RECATO Y EN BREVE TIEMPO

Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente aceptado sancionando por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y referendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo. GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista don Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo, hermia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sacramento de tal dolencia sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFRECCIONES ABDOMINALES; hernias (quebraduras), reacciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

AVISO.—El ortopédico especialista don Pedro Ramon, se hallará en MADRID los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde, en el HOTEL DE ORIENTE, Arenal, 4.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

DE

### Sobre Monedero

para circulación por correo de vapores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

**VINO DE PEPTONA**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**

**ORTEGA**

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. **ALIMENTICIOS**

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. **ORTEGA**

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (accursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,00 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

**TESORO** INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, ticonéuricos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA, el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre y por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad y en ningún hogar falta una botella de poderoso digestivo VISTA-RICA, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Provincia, 61, LA SALUD, BARCELONA.

**VELAS DE CERA CHOCOLATES**  
**QUINTIN ROIZ DE GAONA**  
VITORIA

**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

### FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE  
Calle Pinturería 28 y Nueva Dentro

Vitoria

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones.

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**  
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA : 35 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de ciento: 240 — Barcelona Dirección telegráfica: ANUARIOS — Barcelona

### EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN		ESQUELAS DE SUSCRICIÓN	
	Pres.	Pres.	Cts.
Extranjero al año . . . . .	25	1.º dos columnas . . . . .	15
Península Id. . . . .	12	Id. á tres Id. . . . .	25
Id. un semestre . . . . .	6 50	Id. á cuatro Id. . . . .	35
Id. un trimestre . . . . .	3 50	Id. Id. tercio de plana . . . . .	45
Capital mensual . . . . .	1	Id. media Id. . . . .	60
		Zoda la plana . . . . .	200

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ÚLTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Nota.—La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador